

sistema monetario y conseguida la estabilidad de los cambios exteriores, España pueda entrar en el concierto de las demas naciones mercantiles.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 6 Octubre de 1889.

Los conservadores no pueden perdonar á *El Correo* las revelaciones hechas ayer acerca del número de los senadores vitalicios que hoy se hallan en ejercicio.

Esperaban que la opinión pública no llegara á enterarse de que eran 82 los senadores conservadores de esta clase que hay en la cámara y que solo llegan á 66 los liberales.

Creían que podrían imponerse al señor Sagasta y sacar en el futuro reparto su parte para continuar disponiendo de mayoría en la alta cámara.

Pero el jefe del gabinete liberal, aparte de no haber olvidado la conducta del señor Cánovas al formar el Senado, pues entonces se olvidó por completo del partido liberal á pretexto de que no existía, sabe perfectamente que con las diez y ocho vacantes que hoy existen apenas si conseguirá nivelar las fuerzas de ambos partidos en dicha cámara.

No es esa provisión cosa de un momento para caminar entre vacilaciones y debilidades, antes por el contrario, lo que se haga ahora ha de tener su resonancia, no ya solo cuando el gobierno del señor Sagasta tenga que apelar á una votación decisiva, sino para el momento en que el partido liberal tenga que ejercer su influjo desde los bancos de la oposición.

En definitiva; en la confianza que demuestra la opinión pública puede encontrarse la esperanza de que esas vacantes irán en su totalidad á manos de los hombres de la situación.

**

Estamos condenados á hablar un día y otro de *El Imparcial*.

Tan pronto se mete á especialista en achaques marroquíes, dando lugar á que se censure su conducta, acusándole en primer término la opinión de haber querido llevar las cosas al mismo término que se registró cuando los desagradables sucesos de Saida.

Pero como si esto no fuese bastante, parece que desde el momento mismo de la salida del señor Mellado, el referido periódico se ha decidido francamente por la campaña de oposición al gabinete liberal.

Cierto que el actual alcalde de Madrid era el freno que allí contenía ciertas impaciencias; pero no lo es menos que dentro de esa redacción quedan diputados ministeriales que deberían pensar con detenimiento sus actos y la trascendencia de ellos.

La importancia de un diario que ejerce su influjo sobre la opinión general del país, debía ser una consideración que pesara como losa de plomo en el ánimo de sus redactores, quienes debían tener presente la inmensa responsabilidad que contraen, cuando, sin duda inconscientemente, estravian ó inclinan por determinado camino el comun sentir de las gentes.

En vano ha sido que en su reciente campaña haya pedido nada menos que una guerra con el imperio marroquí, para que fuésemos la causa ocasional del conflicto europeo que hace tanto tiempo pende á modo de la espada de Damocles sobre las naciones del continente de Europa, cuando á la postre la luz se ha hecho paso dando la razón á los que no se han pagado de engañosos espejismos.

Hace falta sobreponerse en determinados momentos á la satisfacción del amor propio valiéndose mas una confesión sincera que la ostentación de un vano orgullo.

**

Muchos son los que actualmente preguntan por el paradero de las profe-

cias de Marto. También hay no pocos que desean conocer los pensamientos del señor Romero, pues dado su espíritu bellicioso, ha pasado ya mucho tiempo desde que *El Guipuzcoano* publicó el famoso cuento y no se comprende la prolongación del silencio.

Y por lo que respecta al general Cassola no falta quien pregunte cuando monta á caballo y que plaza fuerte servirá de centro de operaciones á la conjura ya que tan desastrosa derrota tuvo en el parlamento.

Como se comprenderá sin gran esfuerzo todos estos rumores no tienen el interés de las conversaciones en los círculos políticos interin regresa la corte y entra la vida política en su cauce normal.

La crisis es otra de las cuestiones que se agitan en estos momentos; pero se observa cierta lenidad en tratar de ello, como si existiera el convencimiento de que se realizarán los propósitos del señor Sagasta de presentarse á las cortes con el gabinete tal como hoy se encuentra constituido.

Veremos, pues, las sorpresas que nos reserva el tiempo en cuanto la corte se halle en Madrid.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 6 Octubre de 1889.

Se ha verificado hoy por la mañana en el salón del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, de la casa Lonja, la anunciada reunión encaminada á reorganizar el partido liberal dinástico, con arreglo á las atinadas bases propuestas por el indiscutible jefe de este partido, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Saben ya los habituales lectores de *LA NUEVA LUCHA* que no pudiendo el Excelentísimo señor Marqués de Olérdola, dirigir personalmente, á causa del mal estado de su salud, la mencionada reorganización, encomendó dicha tarea á los diputados á Cortes señores Balaguer y Baró, que se encuentran accidentalmente en Barcelona, y que, por no ser esta ciudad su residencia habitual, se hallan por encima de esas disidencias que surgen en el seno de los partidos políticos.

Aceptado por dichos señores el encargo, convocaron para la reunión de ayer á todos cuantos, afiliados en el partido, desempeñan ó han desempeñado cargos honoríficos, como son senadores, diputados á Cortes y provinciales, y tenientes de alcalde.

Correspondieron á la invitación con su asistencia los diputados á Cortes señores Soler y Plá, Maluquer y Viladot y Maciá y Bonaplata; los diputados y ex-diputados provinciales señores Henrich, Schwartz, Griera, Sostres, Ferrer y Soler, Genové, Rufort, Gassó y Martí, Rosich, Benach, Fábregas, Elías y Viñamata, y los tenientes de alcalde señores Casas, Pons, Fuster, Milá y Pi, Masvidal, Bañolas, Lluch, Payerols y Bis, que con los señores Balaguer y Baró, ascienden al número de veinte y siete.

Se recibieron, además, las adhesiones del senador señor Arnús, del alcalde y ex-diputado á Cortes señor Rius y Taulet y del diputado provincial D. Odon Ferrer.

De modo que, siendo 48 las personas convocadas, había mayoría para tomar acuerdo.

Constituyeron la mesa interina los señores Balaguer y Baró, y los señores Casas y Milá y Pi.

Inmediatamente fué nombrada una comisión nominadora compuesta de los señores Casas, Henrich y Soler y Plá, que se aumentó luego con los señores Milá y Pi y Griera, la cual, después de una corta deliberación, propuso que se formara una comisión organizadora, compuesta de los señores que á continuación se expresan:

Presidente: D. Francisco de P. Rius y Taulet.

Secretario: D. Federico Schwartz.

Vocales: D. Luis G. Soler y Plá, Don Eduardo Maluquer, D. Félix Maciá y

Bonaplata, D. Juan Maluquer y Viladot, D. Camilo Fabra, D. José Gassó, D. Manuel Henrich, D. Jacinto Masvidal y Don Ignacio Pons.

Suplentes: D. José A. Bonach y Don Luis Matas.

Aprobada esta comisión por unanimidad, se acordó telegrafiar al señor Sagasta, en los términos siguientes:

«Convocados los senadores, ex-senadores, diputados á Cortes y provinciales y tenientes de alcalde, por los suscritos, en cumplimiento de la primera de las bases de la convocatoria de V. E. y con asistencia de la mayoría de ellos, ha quedado nombrada la siguiente comisión: (aquí los nombres antes expresados).

«Tenemos la mayor satisfacción en participar á V. E. este resultado, que creemos ha de ser muy satisfactorio, como consideramos el acto de beneficiosa trascendencia para el porvenir del partido en esta provincia.»

Después de lo cual se levantó la sesión.

Considérase por la mayoría de los fusionistas como reorganizado el partido, después del acuerdo tomado por los valiosos elementos que asistieron á la reunión de esta mañana, y consideran que si alguien persistiese en mantener la disidencia, podría considerarse como excluido de la comunión política que acaudilla el señor Sagasta, ya que no acataba las disposiciones de este jefe, perfecta y legalmente cumplidas por los señores Balaguer y Baró.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 4 de Octubre

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Santander y el Juez de instrucción de Reinosa.

—Otro relevando del cargo de consejero de Estado á D. Miguel Martínez de Campos y Antón.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando canónigos de las catedrales de Tudela y Solsona, respectivamente, á D. Luis Sans y Malo y don Valentín Comellas y Santa Maria.

—Reales órdenes nombrando varios registradores de la Propiedad.

—Otra nombrando subdirector de segunda clase de Establecimientos penales, con destino al de Palma, á don Eduardo Muñoz de Vaca.

—Otra nombrando oficial de contabilidad, con destino al penal de San Agustín de Valencia, á D. Eduardo Méndez González.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

GOBERNACION.—Real orden fijando el verdadero sentido de la regla décima del artículo 70 de la vigente ley de reclutamiento.

FOMENTO.—Otra concediendo á don Mariano Belmas, agua del canal de Isabel II con destino á un aparato de su invención para el lavado de sifones de aguas sucias.

ULTRAMAR.—Real decreto trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe á D. José Pulido y Arroyo, magistrado de la de la Habana.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á D. José María Saborido, presidente de la de Puerto Príncipe.

Gaceta del día 5 de Octubre

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Badajoz y el juez de primera instancia de aquella capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para una canongía de la catedral de Astorga al presbítero don Francisco Marsal.

—Real orden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta* estados de las promociones acordadas desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre último, y que en lo

sucesivo se publiquen estados mensuales del estado del movimiento del personal.

MARINA.—Real orden disponiendo que el ministro togado del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. José Gálvez pase á situación de reserva.

—Otra concediendo el pase á situación de reserva al capitán de navío de primera clase D. Juan López Seoane.

HACIENDA.—Reales decretos refundiendo en un solo cargo los de jefe de fabricación y jefe de máquina de la Casa Nacional de Moneda, y nombrando para el mismo á D. Manuel Marín Carlos de Azofra.

—Otros nombrando subdirector segundo de propiedades y derechos del Estado á D. José de Villalobos, é inspector de Hacienda á D. Fernando Giner de los Rios.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando un decreto del gobernador general de Filipinas concediendo exención por diez años de contribuciones en impuestos á las primeras cien familias que se establezcan en turno del destacamento de Sindangan de Mindanao.

Gaceta del día 6 de Octubre

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Carlet.

—Otro nombrando secretario del Consejo de Administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, al general de brigada D. Manuel Giralde López.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Algeciras impuso á Manuel Fernandez Valle por el delito de parricidio.

—Indultando á Victor Alvarez y Alvarez de la tercera parte de la pena de ocho años y un día de presidio mayor á que le condenó la Audiencia de Burgos por el delito de suposición de parto.

—Idem á José García Núñez de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Utrera por el delito de homicidio.

—Otro disponiendo que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que prestan sus servicios en las Baleares y Canarias ocupen las primeras vacantes de su categoría que ocurran en la Península y más que expresa.

—Otras reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Murrias de Paredes, á D. Luis Fernandez Alejandro; de Cabuernage, á D. Quintín Herrero Lopez; de Montanech, á D. Rafael Gasset Ros, y de Ordenes, á D. José Vilar del Valle.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el marqués de Herrera contra un acuerdo de la Dirección general de contribuciones, que desestimó la devolución de cierta cantidad satisfecha de mas por el interesado, con motivo de la rehabilitación á favor del mencionado.

ULTRAMAR.—Relación de disposiciones decretadas por este Ministerio, referentes al personal de la administración de Justicia.

NOTICIAS Y AVISOS

Por acuerdo de la Junta encargada de procurar los medios más oportunos para allegar recursos con que socorrer á los habitantes de Puigcerdós, queda abierta una suscripción pública en la casa del Tesorero de dicha Junta señor Mateu, sita en la plaza del Oli, número 1, casa de cambio y estanco.

Han encabezado, como ayer decíamos, la lista de suscriptores, nuestras primeras autoridades y

el domingo próximo publicaremos los nombres de los señores hasta aquel día suscritos, señalando las cantidades de cada uno recibidas. Al Tesorero referido deberán acudir los que deseen entregar alguna suma para tan benéfico fin.

—El Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, D. Teodoro Baró, salió antes de ayer de Barcelona para Madrid en el tren correo de la tarde.

—Dicen de Puigcerdá que ha sido abundante la cosecha de trigo, yerbas y forrajes, y escasa por la larga sequía la de los demás productos; que los cereales están baratísimos notándose algún alza en el precio del ganado, especialmente del vacuno.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde Olot á Ramón Puig de Valls.

En la estación principal de correos de la misma ciudad se encuentra detenida por falta de franqueo una carta dirigida á Ramón Bonet, de esta capital.

—En el mes de Mayo próximo y durante la Exposición regional, se celebrará en Perpiñán un concurso de orfeones, charangas y sociedades corales, especialmente destinado á atraer á las corporaciones catalanas de esta índole.

—La Compañía arrendataria de tabacos ha establecido en Santa Coloma de Farnés una sucursal, á cargo de D. Salvador Geronés, donde deberán proveerse todos los estancieros del partido.

—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración Subalterna de Hacienda del partido de Figueras D. Federico Deulovol.

—En los primeros días de esta semana dictará el señor ministro de Fomento una real orden, para que en plazo breve se provea de frenos instantáneos á todos los trenes de viajeros que circulan por España.

Además dictará medidas de policía referentes al servicio interior de las estaciones y adopción de aparatos destinados á evitar en lo posible desgracias en las vías férreas.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la Audiencia de lo Criminal de Figueras, D. Martí Cordoner.

—Por la Junta de clases pasivas se ha concedido el retiro definitivo á D. Juan Budré, sargento 2.º de la guardia Civil.

—Se ha declarado vacante la plaza de oficial de cuarta clase Inspector de Hacienda de esta provincia, por no haberse presentado á tomar posesión en el término reglamentario el nombrado D. Juan Montagut.

—Ha sido nombrado aspirante de 2.ª clase de la Sección de contribuciones indirectas de la Administración de contribuciones de esta provincia D. Joaquin Durango.

—Por la Junta y ordenación de Paños de Clases pasivas se ha concedido el retiro definitivo á D. Ramon Alberich Capitan de Infantería.

—En las administraciones de Correos se admitirán en adelante muestras de líquidos para llevarlos á las Antillas danesas, al Brasil, al Montenegro y á las colonias portuguesas.

—La Gaceta ha publicado una circular del ministerio de Fomento dirigida á los jefes de inspección administrativa y mercantil de los ferroca-

riles, disponiendo que con la brevedad posible indiquen detalladamente á la dirección general si los muelles en las estaciones de las líneas sometidas á su inspección son idóneos por su capacidad, disposición y todas sus demás circunstancias, para un buen servicio de explotación, considerado desde el punto de vista de la seguridad y buena conservación de las mercancías y la comodidad del público. En los casos en que esto no suceda, se adoptarán cuantas disposiciones sean posibles, dentro de sus atribuciones, para lograrlo, proponiendo á la dirección general los medios necesarios á dicho objeto, cuando salgan del círculo de sus facultades.

—Dice un periódico que Sidi-Mohamed Torres, el famoso ministro de Negocios Extranjeros del sultán de Marruecos, es nada menos que un sargento del ejército español que tomó parte en la sublevación del 22 de Junio de 1866 contra el Gobierno de Isabel II, y que teniendo mas suerte que sus compañeros—que fueron fusilados—refugiado entre los moros, abrazó el mahometismo, llegando á alcanzar el alto puesto de consejero del sultán.

—El ministro de Hacienda, en colaboración con su compañero el de Gobernación, lleva muy adelantado el estudio para el arreglo de pesas y medidas.

—Se constituye actualmente en New York, en el emplazamiento del antiguo Madison-Square-Garden, un establecimiento colosal, denominado *Pleasure Palace* (palacio del placer), que será superior á todo cuanto en su género se ha construido hasta el día.

El capital inicial se ha fijado por ahora en un millón de duros, que podrá elevarse hasta cinco millones de la misma moneda.

El nuevo palacio está destinado á exposiciones, espectáculos, conciertos, conferencias y toda clase de diversiones imaginables.

Doce mil personas podrán colocarse en el salón principal, que tendrá el techo movable.

Otra sala, semejante á la del teatro de Bayreuth, será capaz para contener 3.000 espectadores.

Por último, una tercera sala, mucho más pequeña y delicada á conciertos, con 700 localidades, estará rodeada de retretes, cocinas, caballerizas, salones, clubs, etc., etc., y dominando todo el conjunto una torre de cien metros de altura, á la cual se subirá por medio de ascensores.

—Un globo terráqueo, como no habrá otro en el mundo, acaba de encarregar el shah de Persia.

En la esfera estarán representados los diferentes países del mundo con piedras preciosas.

Francia estará figurada por un zafiro, Inglaterra por rubies, Rusia por diamantes y así las demás naciones.

Todos los mares estarán formados de esmeraldas.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 8.—Fallecidos: Dolores Gomez, de 2 años; Maria Xifre, de 76; y Dolores Piqué, de 2 meses.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

ESTRANGERO

Paris.—El resultado que arrojan las elecciones de *ballotaje* es el siguiente: Republicanos de todos matices, 126; boulangistas, 27; conservadores, 21. Falta conocer el resultado de 9 distritos.

La nueva Cámara se compondrá de 126 radicales y 205 realistas, bonapar-

tistas y boulangistas que, unidos, podrán derrotar á todos los gobiernos.

Contarán solo 245 votos los republicanos templados; la opinión se preocupa hondamente de este resultado.

En Cerdeña se ha desencadenado un violento ciclón que ha ocasionado la muerte de gran número de personas y considerables pérdidas materiales.

—Telegrafían de Berna que la Asociación literaria internacional continua el estudio de un convenio diplomático que garantice á los autores sus derechos sobre las obras literarias. El Consejo federal obsequiará á los delegados con un banquete el miércoles próximo.

UN AÑO EN EL RIFF

(Continuación.)

Debemos vivir prevenidos, si, que ese es nuestro deber; el gobierno no debe perder de vista nuestros intereses en Marruecos; pero el hecho realizado por la kábila de Bocoya, es un hecho aislado, que no puede encontrar ni encontrará seguramente resonancia en las kábilas inmediatas á Melilla, y no hablamos de las inmediatas á Ceuta, porque en aquellas está más fresco todavía el recuerdo del Serrallo, Sierra Bullones y Wad-Rás, tienen más vías abiertas á la civilización y al progreso, y mientras que, sin graves peligros, se puede recorrer el espacio que media entre Ceuta y Tetuán, atravesando kábilas y aduares, nosotros no nos aventuráramos á separarnos cuatro leguas de Melilla, camino de Fez, y eso que en aquel año pasado en medio de los Riffeños, hablándoles de la civilización y del progreso, anatematizando dulcemente sus costumbres, é inculcándoles ideas modernas, supimos captarnos sus simpatías mereciéndonos la confianza de que alguna vez nos permitieran llegar hasta las puertas de sus viviendas.

Antes de la memorable guerra de Africa, la vida de la guarnición y de los habitantes de Melilla era por demás triste y penosa, pues que no podían salir del recinto fortificado, ni aun asomarse á este, sin correr el peligro de que una bala marroquí hiciese blanco en el atrevido curioso, pues la línea fronteriza estaba situada á unos cuarenta metros de las puertas de la plaza y aquella la atravesaban los moros colocándose al pié mismo de la muralla. En las condiciones impuestas por el inolvidable General O'Donnell al ajustar la paz en Africa, se consignó la de recabar para España mas terreno en los límites de Melilla, y se colocaron los mojones fronterizos á un tiro de cañón de la plaza.

Desde entonces, la vida de Melilla hubiera sido más aceptable, si los gobiernos hubiesen puesto especial cuidado en enviar allí y lo mismo á Chafarinas y á las demás posesiones del continente, gobernadores de reconocido tacto y habilidad, que hubiesen conquistado con sus actos, lo que con las armas cuesta mas sacrificios y produce resultados menos provechosos; pero de esto se cuidaron muy poco los gobiernos y nuestra misión en aquella parte de Africa se redujo á guardar las plazas, á hacer algunas salidas de Melilla, para conquistar un pedazo de terreno, á costa de mucha sangre, y abandonarlo despues, como sucedió en 1871, cuando los moros instigados por agentes extraños dieron en la manía de hostilizar la plaza. Despues, hacemos justicia al confesarlo, se han sucedido en nuestro país gobiernos que han fijado un poco más su atención en nuestros intereses en Africa, y la vida de aquellas plazas, especialmente la de Melilla, ha variado de aspecto.

Cuando nosotros fuimos á Africa, mandaba en Melilla el Brigadier D. Manuel Macías, á cuyos afanes y acertada administración, debe aquella plaza el estado relativo de prosperidad en que se encuentra, las buenas relaciones que existen ó existían en aquella fecha con los moros vecinos, y el respeto que á es-

tos infundía nuestra bandera. Con la mas completa seguridad se salía del pueblo, y muchas veces nosotros, en compañía del intéprete, de algunas autoridades y hasta del mismo Brigadier, nos alejábamos de la plaza una ó dos leguas llegando hasta las mismas kábilas de Mazuza y Benisica, y hasta la mismas tapias del cuartel que los moros de Rey tienen establecido en un valle, en la estribación del Gurugu.

Lo que no nos fué permitido nunca, es penetrar en aquellas asquerosas viviendas, en donde los moros tienen á sus mueres y á sus hijos; pero ellos nos acompañaban afablemente, y si extraviados como más de una vez nos sucedió, vagábamos por aquellos contornos sin encontrar el camino de la plaza, ellos se prestaban á enseñarnosle afanosos, á cambio de algunas perras, ó de un puñado de cartuchos, escuchando siempre con atención el relato que durante el camino, les hacíamos de las cosas de nuestra patria, pero sin demostrar envidia ni afan por nuestra civilización, antes al contrario, indicando una convencida satisfacción de su manera de ser.

Muchas veces sentados á la sombra de una vieja higuera, ó junto al muro de destruido albergue rifeño, mientras emborrionábamos las cuartillas que el vapor correo habia de traer decenalmente á la Peninsula, estábamos cercados por una veitena de moros armados de sus inseparables gumias y remington, que distraían sus habituales ocios, haciéndonos compañía, para apurar nuestra petaca y poner á prueba nuestra paciencia con sus interminables preguntas, á las cuales, en verdad, nos era bien facil contestar en razón á su ignorancia. Allí les oimos cien veces renegar de los moros de Tetuan por que en el convenio, nos cedieran una parte del terreno en donde antes tenían sus hogares.—T. Sixto Riuz.

(Se continuará.)

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las comballescencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las *Píldoras antisépticas* del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 8 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 47 m. 38 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
11	30	20	760	86	Cubier	S.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Dionisio obispo y mártir, y San Abraham patriarca. CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

COMPañÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA

Horas de entrada y salida de los trenes ascendentes y descendentes que admiten viajeros en la estación de esta ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.					
Epoca del día.	N.º de los trenes	Clase.	Coches.	Llegada.	Salida.
Mañana.	23	Correo.	1. ^a y 3. ^a	6:51	6:56
»	303	Mixto.	3. ^a	10:31	10:56
Tarde.	302	»	2. ^a y 3. ^a	1:30	2:8
»	25	Correo.	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	3:31	3:39
Noche.	221	Mixto.	2. ^a y 3. ^a	10:37	

Trenes en dirección á Port-Bou.					
Epoca del día.	N.º de los trenes	Clase.	Coches.	Llegada.	Salida.
Mañana.	202 bis.	Mixto.	2. ^a y 3. ^a		5:20
»	22	Correo.	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	8:24	8:30
Tarde.	302	Mixto.	2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
»	26	Correo.	1. ^a y 3. ^a	5:5	5:11

El tren núm. 221 termina su itinerario en Gerona.—Los trenes 303 y 305 en Badalona Las horas están ajustadas al Meridiano de Madrid.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y les recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

DENTICINA INFALIBLE.
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desengaña. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silvana. para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácidio Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
 SALUD Y HERMOSURA DE LA GRAN BOCA REMEDIO BOCA PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas. El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis



REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES; GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS; REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.^a

Apartado de Correos, 20. Teléfono 727. Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis e insuñacion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vira.